

## PYRENAICA

escribano, doctor, cirujano, soldado, herrero, sastre... y, para sorpresa, el oficio de platero en Rigoitia, repetido alguna vez en los libros parroquiales de Ugarte de Múgica, que es de donde van tomadas las anteriores citas.

Porque en esta anteiglesia hubo un párroco, que después de redactar unos magníficos índices de sus libros parroquiales, que contienen nombres y dos apellidos, año de la partida y referencia al libro y a su folio, puso en las primeras páginas unas singulares notas y observaciones.

También los archivos de Busturia (Axpe) y Pedernales, merecen especial mención, por el interés que sus correspondientes párrocos ponen en ello, puesto que me ha tocado consultarlos y he comprobado personalmente la admirable obra realizada por los mismos.

Los archivos parroquiales siempre interesantes, requieren índices detallados que eviten la búsqueda laboriosa y la pérdida lamentable de tiempo.

Por fortuna para nosotros y para la investigación genealógica, son muchos los párrocos cuyos nombres pueden colocarse junto con los que hemos tenido la satisfacción de mencionar.

La situación de ahora abre un horizonte de vida a todos aquellos títulos que por muchas concausas: falta de bienes de fortuna, pérdida de varonía en la casa, etc., no pudieron rehabilitarse.

Entre ellos destacan no pocos cuya denominación no hemos podido aún llegar a determinar —estamos, por el contrario, en la idea de que nunca los tuvieron— de un modo medianamente satisfactorio. Se trata de aquellos que los reyes solían conceder, en vario número, a algunos monasterios a fin de que éstos los cedieran luego (previa licencia real) a determinados bienhechores suyos, ya en prueba de gratitud o a simple título de venta. Esto es lo que, en jerga heráldica, se significa con la frase de que el convento tal «beneficiaba» un título del reino.

Como, por otra parte, en diversas épocas rigió la pragmática de Felipe III, en virtud de la cual nadie podía ser elevado en España a la dignidad de marqués o conde —con la consideración de título de Castilla— sin que perteneciera a la casa que antes no hubiese ostentado (timbrando su escudo) corona vizcondal, cuando menos, existen un sin fin de vizcondados del reino erigidos en dichos tiempos. Estos son los que heráldicamente se denominan «vizcondados previos».

Claro es que la mayor parte de ellos se cancelaban, por exigirlo así expresamente alguna cláusula del regio despacho de concesión; pero no por ello deja de ser ingente el número de vizcondes creados por los tres últimos Felipes y el hechizado Carlos.

Conste también, por si acaso, que algunos reyes acostumbraron conceder a muchas poblaciones idéntico privilegio que el que se diera a los monasterios.

Si, por otro lado, consideramos el hecho de que los virreyes fueron agraciados con la prerrogativa de poder conferir títulos nobiliarios sin otra traba que la de que los tales diplomas se enviasen a la Corte para que en ellos pusiese su refrendo el soberano, no nos habremos de extrañar si, a cada paso, topamos con títulos cuyas denominaciones nos huelen, desde luego, a desconocidas.

Y ya que hablamos de denominaciones, bueno será el advertir aquí que, según la ley foral, «ningún vizcaíno ni guipuzcoano podrá usar títulos del reino cuya denominación perteneciese al milenarismo idioma de la tierra».

(Continuará).

# TOPONIMIA EUZKERICA

(CONTINUACIÓN)

## VI. - COMPONENTES TOPOGRAFICOS (SUSTANTIVOS) USUALES EN LA TOPONIMIA VASCA

ETXABURU-TORRE.—El estilo musulmán es entre los demás estilos arquitectónicos la galana y bien ataviada poesía en la literatura porque no es su característica la rigidez de líneas dominante en los estilos griegos, aunque posea alguna que otra influencia de la arquitectura romana, aunque sea el musulmán ramo derivado en línea directa de la manera bizantina. Podemos decir que la arquitectura árabe es la arquitectura del lujo y del capricho.

Pocas y sobrias son las características arquitectónicas de Etxaburu, quizás desilusionadoras para algunos que dentro de esta torre han forjado leyendas de moros enanos enamorados de damas cristianas arrebatadas violentamente al cariño del hogar. He aquí algunas, por no decir todas: 1.<sup>a</sup>, forma rectangular en la edificación; 2.<sup>a</sup>, una sencilla ojiva en las ventanas troneras.

Esta es la realidad del castillo (moro en la opinión de algunos neo-críticos), que todo tiene menos de castillo y menos aún de moro como pronto verá el discreto lector.

En la actualidad está algún tanto modificada por tener que servir de vivienda humana, modificaciones que están a la vista de todos.

FALSA LOGICA.—Quedé sorprendido al oír por vez primera que en Ixur'tza existía un resto de la denominación mora. ¿Cómo, pregunté, se ha ocultado a tantos sabios que están estudiando esos puntos históricos del País Vasco, la procedencia árabe de ese castillo, revelador de dominio musulmán? Aunque fuera cierto que en esa casa-torre dominara el estilo árabe no

se deduciría de ahí que hubiera sido Ixur'tza domeñada por los moros, ya que muy bien pudo ser que algún caudillo vasco encantado de la forma estilica de la arquitectura árabe, construyera esa torre, o bien que fuera obra de alguna familia morisca que hubiera venido a vivir a aqueste rincón santo y hospitalario del País Vasco.

Dícese que hace algunos años se extrajeron de allí chalecos y vestidos largos (que por serlos habían de ser necesariamente moros) y algún libro raro, en pergamino, que cayó en manos del entonces párroco de Mañaria, don Leonardo de Goiti, quien lo dio a algún médico, ignorándose al presente su paradero.

¿Son estos argumentos de la tesis arábiga? Tal como están expuestos, no. Ahora no sabemos la luz que arrojará de sí el libro en cuestión; no tenemos la dicha de conocerlo. Pero a juzgar por los argumentos de que ahora disponemos, hemos de dar interpretación del todo contraria a la dada por el médico mi contradictor.

CARACTERISTICAS DE LA ARQUITECTURA ARABE.—La arquitectura árabe tiene dos grandes distintivos:

1.º Uso del arco de herradura y del polilobulado.

2.º Constante empleo de la columna cilíndrica y exenta.

Los estilos árabes desarrollados en España pertenecen a la escuela del Mogreb y son dos:

a) El hispano-árabe (756-1031), y b) el morisco (1235-1490).

*Nestor de Goicoechea*  
«Urdiola»

(continuará)